

EL PROLETARIO



ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 28 ENERO 1928

AÑO III. = NÚM. 49
PRECIO, 10 CÉNTS.

APRECIACIONES

¿Incultura o asqueamiento?

Constantemente se oye decir que una de las causas que se oponen al desarrollo de las organizaciones obreras, es el estado general de incultura en que la clase trabajadora se desenvuelve.

Y esta afirmación, que no negamos tenga algún viso de verosimilitud, es injusta en muchos casos.

A la incultura no puede achacarse el que el proletariado no esté debidamente unido, porque en muchas ocasiones hemos visto y estamos viendo ejemplos que lo desvirtúan. En Toledo, sin ir más largo, ocurre algo de esto. Las Sociedades más fuertes y disciplinadas son precisamente aquellas en que menos razón hay para que predomine la cultura, por la índole del trabajo a que sus miembros se dedican. Y por el contrario, falta la unidad en aquellos otros que debieran ser el ejemplo de los demás.

Si esto es así, ¿cabe achacar solamente a la incultura los casos en que el proletariado se encuentra desorganizado? Creemos que no. Son otras las razones que poderosamente influyen en este respecto, y a exponerlas con claridad vamos.

La mayor culpa de que algunas colectividades se desmoronen y otras no se desarrollen debidamente, es de aquellos individuos que faltos de delicadeza y de conciencia social, utilizan éstas como plataforma para encumbrarse, lo que da como resultado la repulsa de los trabajadores y su alejamiento de la organización.

Quizá haya quien diga que esto sería evitable si los trabajadores, en lugar de optar por el alejamiento de su Sociedad respectiva cuando se dan estos casos, se pusieran de acuerdo y arrojaran violentamente a los *chupones* a costa de la organización.

Pero es que todos no poseemos el mismo espíritu, ni estamos dispuestos en cualquier momento a

emprender la lucha que se hace necesaria hasta lograr ver fuera a esta clase de individuos, que apelan a todos los medios, por bajos y rastrojos que sean, con tal de no descender de categoría.

Y así vemos que muchos trabajadores, asqueados y cansados de observar el *zascandileo* de los figurones, no atreviéndose por otra parte a alzar sus voces en señal de disconformidad para no ser víctimas no sólo de las ruindades y vilezas, sino también de las delaciones, extremos a que suelen apelar los acaparadores de cargos retribuidos o que proporcionan dietas, terminan por darse de baja de la organización, evitando así todo contacto que le pueda acarrear perjuicio.

Y este extremo, aunque lamentable siempre, le encontramos justificado. Nosotros, si no fuera por la fe de que estamos poseídos y el amor que profesamos a la organización, a la que pertenecemos desde la edad en que los Reglamentos nos lo permitieron, habríamos dado de lado ya a las cuestiones internas que se suscitan, por culpa de los que toda su vida social la dedicaron a medrar, alejándonos, como otros hacen.

Pero no. En nosotros no se dará ese caso porque es grande nuestra voluntad, voluntad desinteresada, puesta al servicio de la organización, sin que nunca hayamos pensado percibir una sola peseta.

No es, por lo tanto, solamente la incultura lo que influye para que las colectividades obreras no se fortalezcan como debieran y el proletariado constituya una fuerza arrolladora, sino que la causa principal es la adversión que muchos sienten hacia los *amos* de la organización.

JUAN DE MADRID

Para los que se interesan por nuestro Presidente.

Infinidad de compañeros nos preguntan con insistencia por el camarada Virgilio Carretero, Presidente de la Casa del Pueblo, e interesan de nosotros les digamos la fecha

de llegada de su largo viaje por el extranjero.

Desde aquí le contestaremos a todos, haciéndoles saber que nuestro camarada debía haber llegado a ésta hace varios días, pero que el no hacerlo ha obedecido a causas totalmente ajenas a su voluntad. Fuerza mayor se lo ha impedido.

A todos agradecemos este interés, que demuestra el aprecio que la clase trabajadora siente por su Presidente, y con ellos hacemos votos porque esas causas desaparezcan para que inmediatamente vuelva a ocupar el puesto que los obreros toledanos le han sabido reservar, no obstante su larga ausencia.

En el IV aniversario de la muerte de Lenin.

Cuatro años se cumplen ahora de la muerte de Lenin, el guía de la Revolución rusa, el hombre preclaro que supo triunfar salvando todos los obstáculos, y que poseído de una gran fe laboró cuanto le fué posible por el bien de su nación.

La ley fatal se cumplió en él cuando todavía se esperaban grandes cosas de su clara inteligencia. Fué una desgracia irreparable que llora el proletariado ruso, y con él los trabajadores conscientes del mundo.

No es necesario destacar la figura gigantesca de Nicolás Lenin ni el papel que desempeñó en la vida rusa. Todo el mundo está al tanto de lo que fué y lo que hizo.

Hombre de voluntad férrea, extraordinaria, no sólo atendía a la gobernación de su país, sino que al unísono escribía obras, posteriormente traducidas y divulgadas en todos los países.

Las principales son:
La juventud comunista y su papel.

El sindicalismo revolucionario.
El Estado y la revolución proletaria.

La democracia burguesa y el proletariado.

El capitalismo de estado y el impuesto en especie.

La victoria proletaria y el renegado Kausky.

El comunismo de izquierda.
Ideario bolchevista.

Una antorcha en las tinieblas del mundo.

La lista se haría interminable.

No parece sino que exclusivamente se dedicaba a escribir para el proletariado.

Al cumplirse este aniversario, dedicamos un recuerdo, poco extensivo, pero grande en sinceridad, hacia el hombre esclarecido que se llamó Nicolás Lenin.

JULIO SILLERO

MURMULLOS

—Hombre, Perico, ¿qué se hace?
—Hola, Nicomedes. Pues ya lo ves, nada. Estoy aquí haciendo tiempo hasta la hora del potaje. ¿Qué, te enteraste de algo?

—¿De algo de qué?
—¿De qué va a ser? De lo que discutimos el otro día. De las cuentecitas célebres de la Hidroeléctrica y de la Defensora de Consumidores de Energía eléctrica.

—¿Qué va, ni *mueca*?
—Nada, chico, que empezamos el 28 y seguramente le terminaremos sin saber el número exacto de viajes que a la Corte hicieron algunos a costa de la Defensora, es decir, a costa nuestra.

—¿De viajes, dices? ¿Y para qué eran esos viajes?

—Hombre, yo calculo que sería para gestionar algo que contribuyese al éxito de la empresa.

—Sí, ya lo vimos; un éxito redondo.

—Oye, aparte de esto, ahora que me acuerdo. ¿Tú sabes en qué quedó aquello de la Elevadora de aguas? Varias veces he estado en preguntártelo y se me ha pasado.

—No sé a qué te refieres.

—Sí, hombre. ¿No leiste en el periódico de los *bombos* un informe en el que se hacía constar la calidad de la maquinaria?

—Ya me acuerdo, sí.

—Pues ahí está la cosa. Que posteriormente he visto en el mismo periódico la reseña del acto de entrega al Municipio de la misma maquinaria, y nada se dice ya de la calidad. Es más, que casi se alaba.

—Oye, pues es verdad. Y aunque de esto hace ya bastantes días, lo recuerdo perfectamente, y créete que me extraño algo, aunque no me paré a reflexionar.

—Yo, chico, no me lo he explicado todavía, aunque me presumo que... ¡Por algo será!...

—Es natural. ¡Por algo será! Otra cosa que tenía que preguntarte es que si tú llevabas lotería de Nochebuena de en *ca* Sierra.

—Yo no, de ese sitio, no.

—Porque es que ha ocurrido una cosa particular. En *ca* este señor tocó, y al que iba a cobrarlo le quitaba el cinco por ciento. Posteriormente, ese cinco por ciento, si no estoy mal informado, lo ha empleado en efectos que repartió en el Comedor de caridad...

—Muy bien. ¿Y qué de particular tiene eso?

—Nada. Pero es que *El Bonete*, que hacía mención de los donantes de juguetes en el Comedor, hizo figurar a este señor como espléndido en ese acto, y no es por ahí. Ese señor dió, es verdad, pero fué con los cuartos de los loteros.

—Tienes razón. Pues yo creía que era de él sólo, y ahora resulta que los cuartos que empleó no eran suyos.

—Así parece. Y a eso no hay derecho.

—Pues claro que no. Bueno, que voy con hora. Otro día continuaremos hablando.

—Si, hablaremos, pero tiene que ser más despacio que ahora, porque tengo un asunto en cartera que te ha de causar sensación. Y de él quiero darte toda clase de detalles.

—Bueno. Hasta que nos veamos.

—Anda con Dios.

FANTOMA

Acuse de recibo.

Suscritas por el Secretario de la Sociedad de Electricistas, hemos recibido unas cuartillas, que no publicamos, no sólo porque nuestro periódico es pequeño para cosas tan largas, sino porque en ellas se habla de una cuestión ya estudiada, discutida y aprobada: las bases del conserje de la Casa del Pueblo.

Para todo cuanto de este asunto hubiera que decir, fué celebrada una Junta administrativa en la que todos tenían voz y voto. De forma que huelgan todas las consideraciones que ahora quieran hacerse en contra.

En lo único que se le puede tomar en consideración, y ello es justo porque se trata de una defensa lógica que de su Sociedad hace, es en lo que se refiere, en contestación a nuestra alusión del número pasado, a que la Sociedad de Electricistas a prestado gran ayuda a los compañeros que de ella han necesitado «sin echarlo nunca en cara».

Respecto a las alusiones que hace al que escribió el artículo del número pasado en relación con las bases del conserje, nos permitirá le digamos que está errado. Ciertamente es que éste fué escrito por quien él supone, a que negarlo, pero lo que ignora es que ello fué de acuerdo con la autoridad máxima del periódico, a quien luego fueron sometidas las pruebas para su definitiva aprobación. No fué, por lo tanto, cosa exclusiva del joven articulista, sino de todos los que componen la redacción del periódico, mejor dicho, de la mayoría de los que componen el Comité de la Casa del Pueblo, los cuales lo leyeron también antes de publicarse.

De forma que vea como está errado, y no tiene razón para decir lo que

dice, ni tampoco para aludir a la juventud de articulista, argumento que emplea queriendo significar que por ser joven no sabe lo que dice. No está mal el juego; pero hemos de advertirle que ese joven, a pesar de su juventud, lleva muchos años en la organización, quizá más que él piensa. Y si no, daremos un detalle, y ese detalle es que cuando el joven en cuestión entro a formar parte de las filas obreras, el autor de las cuartillas no estaba en ellas.

No es tan joven, no, el que escribió el artículo del número pasado, que es veterano ya, con el número 4 en su Sociedad, y conoce el historial de todos. Estará «pez» en cuestiones sociales, pero no lo está en lo que pueden dar de sí algunos elementos, que quieren pasar por buenos, y tienen una conciencia más negra que el betún.

Si el autor de las cuartillas se hubiera concretado a defender a su Sociedad, sin discusión alguna se hubiera publicado, pero se mete ya en cosas que están solventadas por la mayoría, y contra la mayoría no hay quien se rebele.

No queda más que el gastado recurso de los Tribunales, que hace ya mucho tiempo no se saca a relucir.

Los accidentes de trabajo.

El día 20 de Noviembre se dictó por el ministro de la Gobernación un real decreto aclaratorio de las dudas que han podido surgir en la adopción del reglamento publicado en la «Gaceta» de 10 de Febrero de 1926 acerca de la asistencia por accidentes del trabajo.

Consta el real decreto aclaratorio de siete artículos.

En el primero se hace constar que en cada comisaría sanitaria quedará establecido un régimen especial de reclamaciones de obreros lesionados por accidente del trabajo en que se recibirán y tramitarán cuantas denuncias presenten respecto a los servicios sanitarios que tengan que recibir de sus patronos, y a inversa, quedará establecido un organismo para los patronos en donde podrán presentar cuantas denuncias estimen oportunas contra los obreros.

Por el segundo se da como motivo especial de atención para las comisarías sanitarias los puntos siguientes: a) Si ponen tropiezos a los accidentados para prestarles el servicio clínico y farmacéutico a que tengan derecho con arreglo a la ley. b) Si al enfermo o lesionado se le atiende con escrupulosidad y cuidados pertinentes y si éstos observan para su curación las prescripciones facultativas. c) Si se dan las altas o no a su debido tiempo. d) Si las clínicas o sanatorios de las

Compañías de seguros, sean o no mutuas, reúnen las debidas condiciones sanitarias, a cuyo fin se mantiene el derecho de inspección señalado para los consultorios e igualitario para lo que afecta a las condiciones de higiene y sus servicios, así como las demás prescripciones sanitarias.

El tercero considera obligatorio que todas las Sociedades, sean o no de carácter mutuo, han de informar anualmente a la comisaría sanitaria del número total de accidentes que hayan tenido.

Obliga el cuarto o que las Sociedades, fábricas y talleres den cuenta a la comisaría sanitaria del nombre de los médicos encargados de los servicios clínicos y sanitarios; botiquines, dispensario de urgencia, etc.

Y los quinto, sexto y séptimo se refieren a las atribuciones de la comisaría sanitaria, a las obligaciones legales de las Sociedades de seguros de accidentes del trabajo y a la contribución del uno por ciento de las cuotas que recauden y que éstas abonarán a aquélla.

Obedece sin duda la promulgación de este real decreto al manifiesto abuso de las Sociedades de seguros de accidentes del trabajo, que, con pretexto de que los lesionados hacen porque la lesión dure para estar cobrando lo asignado por la ley, cometían las mayores tropelías dejando desamparados a obreros que aún se resentían de la lesión. No vamos a negar los casos de obreros que mantienen las heridas sin cicatrizar mediante procedimientos a veces heroicos, pero en esto el exceso ha estado a cuenta de las Sociedades de seguros, por sobre lo que hayan podido hacer los obreros, pues se han registrado casos de tanta injusticia y dureza de procedimientos que, indudablemente, han obligado al Gobierno a tomar medidas.

Por cierto que el real decreto está bien orientado, y si se evita que sólo se cumpla la parte que beneficiaría, con su unilateralidad, a las Sociedades y se inspecciona y castiga con rigor los desmanes de éstas, de seguro que se dará un paso en cuanto al cumplimiento de la ley de accidentes de trabajo.

PLÁTICAS DEL DIA

Por ridiculeces más o menos.

Mi amigo venía todo indignado. Y mostrándome un periódico grotesco, me señaló unas malas coplas, peor hechas que las del cojo el de los crimenes.

—Lee eso, lee eso—me decía—. ¿Tú crees que se pueden tolerar las estupideces del grullo de Mazarambroz,

metido a coplero de la noche a la mañana?

Me eché a reír, lo que aumentó la cólera de mi amigo.

—Pero, ¿es qué te hace gracia?—dijo.

—Pero, ¿piensas que tales sandeces pueden tomarse en serio?

—Es que hay quien las toma.

—Peor para él. Señal de que es tonto y no conoce al grullo de Mazarambróz. ¿Pues qué no te has enterado del papelito que hizo cuando llevó a un compañero a los Tribunales? Además de hacer el payaso mucho mejor que lo hacen los que salen en los títeres, tuvo que soltar seis duros, y además la sesión de risa que proporcionó a los escribientes. Chico, hasta los papeles de la mesa bailaban al son de las carcajadas. No te preocupes, Periquín, que igual que pasó allí pasa en todas partes. El grullete de Mazarambroz sólo se dedica a hacer de reír y a servir de comparsa y, agente ejecutivo del garito del tío polaina.

—Sí, sí, pero es que trata de desprestigiarnos y hay que salir al paso.

—Nada de eso. Lo que hay que hacer es reírse; ya ves el prestigio del coplero. Le han echado fuera de la Sociedad de albañiles. Y si fuéramos a hablar... diríamos lo que sabemos para que lo supieran los que no lo saben, ¿sabes?

—Ah, sí, lo de marras... Pero no es necesario. Lo guardaremos para comentarlo en otra ocasión.

—Sí, en otra ocasión. Pero sobre todo, calma los nervios y no hagas caso ni te indignes por ridiculeces o grullerías, que la partida la vamos ganando. El pueblo conoce a todos, y se aparta de los montones de estiércol, y al mismo tiempo ríe con ganas las ocurrencias del comparsa Noé. Así que, ya lo sabes.

Al llegar aquí, mi amigo se despidió de mí, prometiéndome no dar importancia a estas pequeñeces.

UNO DE FUERA.

Panoramas toledanos.

PARADOJAS

En todas partes y en todos los órdenes, es norma seguida la de aparecer limpios por fuera aunque por dentro vayamos llenos de mierda.

Hay quien lleva un traje nuevo, y sin embargo viste una camiseta mugrienta y llena de girones.

Hay también quien, aparece como un potentado a juzgar por la vestimenta, y en el bolsillo no lleva una perra chica.

Y así ocurre en las poblaciones: todas atienden al ornato y limpieza de sus calles más céntricas, en primer lugar, para no dar que decir a la gente extraña.

Pero en Toledo somos al revés, que

MONTES

La Casa de las MEDIAS

BELÉN, NÚM. 3 TOLEDO TELÉFONO 548.

Todos los días artículos «RECLAMO». Compre Ud. en casa MONTES y se ahorrará dinero.

Mercería. - Bisutería. - Perfumería.

ALBERTO MARTIN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO

JUAN SANCHEZ SOLOMANDO

Establecimiento de carbones vegetales y minerales.

Especialidad en cisco, picón

:- y erraj para braseros. :-:

CARBÓN brezo verdad y leña cachada.

ACELERADOR FENIX

Producto para aves y ganado.

CALLE DEL ANGEL, 15.—TOLEDO

SE SIRVE A DOMICILIO

Obreros:

Leed y propagad

'EL PROLETARIO'

todo el mundo, en cuanto se refiere a este último extremo.

La suciedad, el mal estado del piso, lo tenemos donde todo el mundo lo ve.

Un ejemplo es la plaza de Zocodover. En este lugar, lo que puede servir como ejemplo de curiosidad está escondida, debajo tierra. Pero fuera es donde está lo malo. Allí, cuando llueve, aunque sea poco, se arma un barrizal que imposibilita el paso. Esto no es nuevo. Lleva años así, y nadie propone ni dispone que se arregle, aunque sólo sea mirando que por allí tiene que pasar el personal de fuera.

Otro tanto ocurre con el trayecto de Zocodover a la Puerta de Visagra, a la Estación, etc., etc., y con el del Tránsito al Cambrón. Por estos sitios no se puede transitar como no sea en globo.

Y sin embargo, la situación mejora notablemente, una vez fuera de la capital. Es decir, que para pisar en terreno firme, es preciso salir lejos, cuanto más lejos mejor.

Realmente, son paradojas incomprensibles, ¿verdad, lector?

¿Tan precaria es nuestra situación que no puede ni intentarse siquiera el arreglo de estas cosas? Si así estamos por fuera, ¿cómo estaremos por dentro?

Aunque sólo sea mirando por los intereses de los pobres marteros, ya que no por los nuestros y por el decir de la gente forastera, debe hacerse algo en el piso de la plaza típica, como asimismo en los trayectos que mencionamos.

Y más que nada, para no aparecer diferentes a todo el mundo. No es que

digamos que las afueras deban estar desatendidas. Todo debe ponerse en condiciones. Pero en primer lugar, lo que se ve.

LABBADÍA.

Este número ha sido revisado por la censura.

Muerte sensible de un compañero.

A consecuencia de unas lesiones que se produjo hará próximamente un mes, en ocasión de hallarse trabajando, falleció el sábado último el compañero Victoriano de la Cruz, obrero panadero, de treinta y dos años de edad.

El acto del sepelio constituyó una sentidísima manifestación de duelo. Al féretro fué envuelta la bandera de la Sociedad de Panaderos.

Descanse en paz el infortunado amigo y compañero, a la familia del cual reiteramos nuestro pésame, al tiempo que recomendamos resignación pasa sobrellevar tan sensible desgracia, mucho más de lamentar cuanto que la víctima era padre de tres pequeñuelos de corta edad.

B A S E S para el concurso a la administración de zonas del territorio de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva.

- 1.ª Ser español, de estado seglar.
- 2.ª Tener 25 años cumplidos.
- 3.ª Estar en pleno uso de los derechos civiles y políticos.
- 4.ª Observar buena conducta.
- 5.ª Prestar una fianza personal o real. (Hipotecaria, en metálico o en valores.) (El tipo de interés que abonará la Caja a las fianzas en metálico será el 4 por 100.
- 6.ª Los concursantes podrán solicitar una zona determinada o indeterminada, manifestando si de no adjudicársele la zona determinada que pretenda, no desearía ninguna otra, o si por el contrario desearía alguna otra, indicando en este caso el orden de preferencia.
- 7.ª Los concursantes habrán de suscribir un compromiso de recaudar un 25 por 100 de la cantidad calculada en el primer año y de aumentar dicho tanto por ciento en años sucesivos. (Para estos efectos en la secretaría de la Caja, obra un estudio de las zonas, que se enviará al que lo solicite).
- 8.ª El plazo de presentación de solicitudes, durará hasta el día 30 de Enero de 1928,
- 9.ª Dentro del plazo de ocho días la Comisión Ejecutiva de la Caja, resolverá en vista de los méritos y adju-

dicará las zonas a aquellos concursantes que estime más idóneos, a quienes instruirá al detalle de las labores de la Caja, tanto de Retiro obrero, como de otra índole.

10. Serán considerados como méritos, las siguientes circunstancias:

- 1.ª Los servicios prestados a la Caja. (Mayor rendimiento, mejor administración de zonas, tiempo de servicio de la misma).
- 2.ª El conocimiento del Régimen de Retiro obrero, o de empresas similares.
- 3.ª Para la adquisición de una zona será también considerado, el residir dentro del territorio de la misma, o el demostrar conocimiento suficiente de la misma.
- 4.ª Nociones de Contabilidad.

**

D..... natural de..... de..... años de edad vecino de..... con domicilio en..... encontrándose en pleno dominio de sus derechos civiles y políticos y observando buena conducta, según se certifica en los documentos que adjunta..... a V. S. con el debido respeto expone:

Que creyéndose incluido dentro de las condiciones señaladas por el concurso a la administración de zonas del territorio de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva, sometiéndose a todas ellas y contando con los antecedentes al margen señalados, considerados como méritos en este concurso.

Casa "PACOLE"

GRAN RESTAURANT
Servicio esmerado,
a la carta
y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10
TOLEDO

PLATERÍA

SANTOS TORDERA

Se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y platino a precios muy económicos. Grandes existencias en objetos relacionados con el ramo de platería.

Zocodover, 20 (bajo los Soportales)
TOLEDO

FABRICA Y ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Nevot

Fábrica: Carretera de Aranjuez.
Teléfono 491

Despacho: Arrabal, núm. 16.
Teléfono 281

Rasilla hueca.—Bloques huecos.—Ladrillo hueco.—Ladrillo italiano.—Froga.
Tejas.—Baldosas.—Baldosones.—Cementos.—Cal morena.—Cal blanca.
Baldosín Hidráulico.—Azulejos.—Tuberías.—Baldosín de ariza.
Baldosín corriente.—Yesos.

Todo este material es elaborado por procedimientos mecánico, haciéndose su cocción en horno HOFFMANN de fuego continuo.

SOLICITA de V. S. se sirva incluirle entre los solicitantes a la zona... no pudiendo obtener la... cual... puede considerarse como opositor a... Gracia que esperar recibir de V. S. cuya vida guarde Dios muchos En... a... de... de... Excmo. Sr. Presidente de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva.

Virgilio Carretero Maenza
ABOGADO
Consultas de 11 a 2
CALLE DEL CARMEN, 33.—TOLEDO

Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo.

El Consejo de administración de esta entidad tiene el honor de poner en conocimiento de sus socios, el balance anual de las cuentas de 1927. Si alguno de las mutualistas tuviera necesidad de consultar algún caso referente a dicho balance o que quiera examinar las cuentas al detalle puede hacerlo desde el día 25, de siete a nueve de la noche en la Secretaría hasta el día que se celebre la Junta general.

BALANCE

CONCEPTO DE LOS INGRESOS

	Pesetas.
Existencia anterior....	8.417,56
Ingresado por la recaudación general del mes de Enero.....	678,00
Idem id. de Febrero.....	813,50
Idem id. de Marzo.....	952,00
Idem id. de Abril.....	1.053,00
Idem id. de Mayo.....	849,00
Idem id. de Junio.....	913,00
Idem id. de Julio.....	872,00
Idem id. de Agosto.....	1.006,00
Idem id. de Septiembre...	1.023,00
Idem id. de Octubre.....	909,00
Idem id. de Noviembre...	830,50
Idem id. de Diciembre....	736,00
Idem por el concierto con la Sociedad de Panaderos	629,03
Idem id. de Electricistas..	402,84
Idem id. de Profesiones y Oficios Varios.....	505,89
Idem id. de Tipógrafos....	160,36

	Pesetas.
Idem por subvención del Excmo. Ayuntamiento..	493,85
Idem por id. del Estado «Ministerio de Gobernación».....	237,25
Idem por interés del capital en el Banco, años 1925, 1926 y 27.....	684,00
Idem por donativo del Secretario.....	60,00
Idem por devolución de una cantidad error de los libros..	60,66
Idem por diferencia de una factura....	14,85

SUMAN LOS INGRESOS... 22.301,69

CONCEPTO DE LOS GASTOS

	Pesetas.
Por subvención al médico.	3.000,00
Por id. al practicante....	1.500,00
Por servicios a la comadrona.....	495,00
Por limpieza de la Clínica.	180,00
Por recetas a las farmacias.	1.678,85
Por gratificación al Secretario.....	300,00
Por premio de recaudación.	1.033,32
Por picón para calefacción de la Clínica.....	24,00
Por un brasero y caja para la Clínica.....	20,00
Por timbre del Estado y Correos.....	12,20
Por papel, impresos, carpetas, tinta, etc., etc....	228,80
Por material para la Clínica	48,50
Por donativo para el homenaje a la vejez.....	15,00
Por id. para el id. al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda.....	10,00
Por 1.259 socorros a los socios mutualistas.....	3.777,00
Por 665 id. a los id. concertados.....	1.330,00
Por dos defunciones de socios mutualistas.....	100,00
Por dos id. de compañeras de socios id.....	100,00
Por cinco id. de socios concertados.....	250,00
Por obsequio de pascuas al personal técnico y dependencia.....	60,00
Por el déficit que existía el 1.º de Enero en el concierto.....	1.285,84

SUMAN LOS GASTOS.... 15.448,51

RESUMEN TOTAL DEL AÑO 1927

	Pesetas.
Importaron los ingresos..	22.301,69
Importaron los gastos.....	15.448,51
Existencia para 1.º de Enero de 1928.....	6.853,18

Es copia de los libros de cargo y data, y para que conste firmamos en Toledo 31 de Diciembre de 1927. *El Secretario*, Arturo López.—*Visto Bueno*, *El Presidente*, Mariano Ortega.

Leed "EL PROLETARIO"

INFORMACION SINDICAL

Convocatorias - Reuniones Acuerdos.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Se reunió en Asamblea ordinaria el pasado día 13.

Se aprobó el acta, como igualmente las cuentas del mes y de EL PROLETARIO.

Fué acordado que el Secretario perciba 30 pesetas mensuales y que no se lleve a efecto el concurso que se anunció, sino que continúe el actual. Otros asuntos de menos interés fueron discutidos y se levantó la sesión.

DAMASQUINADORES.—Celebra-ron Junta general el 19 del corriente. Fueron aprobadas el acta y las cuentas.

En la elección de cargos, fué reelegido el mismo presidente y se nombraron a los compañeros Nicolás Garrido, Dionisio López y Félix del Pozo, para desempeñar los cargos de Contador y Vocales respectivamente.

Se dió a conocer la gestión de la Directiva respecto a la clasificación de las obras de construcción toledana y se acordó volver a entrevistarse con el Sr. Gobernador para estimularle a que continúe perseverando en tan benéfico trabajo.

ALBAÑILES.—La Junta general de esta Sociedad tuvo lugar el día 25 del corriente mes.

Se aprobaron las cuentas y quedó constituida la Junta Directiva de la siguiente forma:

Presidente, Nicanor Lorente; Vice-presidente, Francisco Rosell; Tesorero, Alberto Garrido; Contador, Gregorio Gálvez; Secretario 1.º, Eleuterio Hernández; Secretario 2.º, Atilano Ortega; Vocales, Eduardo Rivero, Manuel Cortés, Eugenio Cáceres, y Rodrigo Pérez.

Quedó nombrado Recaudador el compañero Domingo Rodríguez.

Hoy sábado celebra Junta general la Sociedad de Zapateros, a las nueve de la noche.

Cosas que pasan.

Cierto individuo, aprovechando la circunstancia de haberse quedado solo en cierto sitio, impulsado de su odio hacia nuestro periódico, se ha negado a pagarnos lo que nos corresponde percibir, que es una cantidad que se votó en una reunión, en la que los que asistían opinaban al contrario que él.

Pero no importa. Sepa el que tal hace que en tanto se ventila si paga o no paga, EL PROLETARIO continuará publicándose, no le quepa duda. No vaya a creer que por eso nos vamos a ver en trance de muerte.

Basta que a él le moleste nuestra publicación para que, si llega ese extremo, incluso pongamos cuartos de nuestro bolsillo. Somos muchos y a poco tocaríamos.

Parece mentira que algunos seres lleguen hasta ciertos extremos.

A disponer del dinero que no es suyo.

Porque lo menos que debía haber hecho era haber avisado para que no hubiéramos dejado los periódicos.

Cogerlos y negarse a pagar, es contrario a lo que predicamos.

Así está la Sociedad... ¡Qué lástima!

La escalerilla del Carmen que conduce al Puente de Alcántara es una vergüenza.

Allí se ven los chorreones de los que mean sin recato, y el que sube está expuesto a llevarse consigo el tifus o el cólera.

¿No podría instalarse un urinario?

Nos interesan que hagamos un ruego al alcalde para que ordene que las aguas del río, sean cortadas a una hora determinada, y factible, pues es un calvario para los encargados de reparar las averías de las cañerías, que tienen que hacerlo a las cinco de la mañana.

A eso no hay derecho. A lo mejor hay un fontanero parado; le sale una chapuza y tiene que levantarse a las cuatro de la madrugada, siendo así que luego está todo el día demás.

¿No podría señalarse, como decimos, una hora determinada para esto?

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA
LUDENÑA
CALZADO DE LUJO
Plaza de la Ropería, núm. 1

SE ALQUILA

un local (planta baja), en la calle de Núñez de Arce, núm. 20. Razón Casa del Pueblo.

Frutería y Cacharrería
JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ
Calle de la Sillería, 25
TOLEDO
La Casa que más barato vende los Plátanos
Visítenla y se convencerán.

Taller de Herrería y Cerrajería
DE RAMÓN DEL CERRO
CALLE DEL LÓGUM, 15
Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sumamente económicos.

Si no ha probado

el Café marca
"REY WAMBA"

Hágalo, que es el mejor.